UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tumbes, 13 de agosto de 2025.

OFICIO N° 00338 - 2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACION.

REFERENCIA: a) OFICIO N° 15-2025/2025/UNTUMBES-EPG-PJ.
b) ACTA DE SUSTENTACIÓN de fecha 22/07/2025.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br, LUIS EDUARDO MORÁN REYES;** egresado del Programa de Maestría en Gestión Pública; a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Gmaa

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 08 de agosto de 2025.

OFICIO Nº 15-2025/UNTUMBES-EPG-PJ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 00724
Fecha: 12 AGO 2025 Hora 12:20
Recibido

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTumbes.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. : a). Resolución N° 0431-2025/UNTUMBES-EPG-D, de fecha 22 de julio del 2025, que declara expedito al egresado para la sustentación.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta sobre la **sustentación de la tesis titulada**: "**La inversión pública y su influencia en los servicios públicos del distrito de Papayal, 2019 al 2024**"; presentada por el maestrando Luis Eduardo Morán Reyes, del programa de Maestría en Gestión Pública.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. John Piero Dios Valladolid
Presidente de Jurado

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
Tesis en Word y PDF, debidamente firmado por el jurado.
Informe de originalidad de la Tesis debidamente firmado por el asesor (Turnitin)
CC.
Arch.

Visto: Para V.B. firma su jefe
Conforme

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veintidós días de julio del dos mil veinticinco, siendo las once horas y dos minutos, se reunieron mediante la modalidad virtual link https://us02web.zoom.us/j/87926400378?pwd=xNztlWycRpiRLQJuc0bSwgpkixDHoe.1, los miembro del jurado calificador constituido con la Resolución Nº 0159-2025 /UNTUMBES-EPG-D, del diecinueve de marzo del dos mil veinticinco, presidido por el Dr. John Piero Dios Valladolid, e integrado por el Mg. Pedro Pablo Lavalle Dios, (secretario), el Dr. Wayky Alfredo Luy Navarrete Vocal.

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: "La inversión pública y su influencia en los servicios públicos del distrito de Papayal, 2019 al 2024" presentada por el egresado Luis Eduardo Morán Reyes para optar el grado académico de **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del (la) sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al sustentante aprobado, con el calificativo de **BUENA**

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública , en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las doce horas y quince minutos, del mismo día, se dio por concluido la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 22 de julio del 2025

Dr. John Piero Dios Valladolid
Presidente
DNI: 00227337
Código ORCID: N° 0000-0002-1361-1519

Mg. Pedro Pablo Lavalle Dios
Secretario
DNI: 00203616
Código ORCID:0000-00022-2662-9419

Dr. Wayky Alfredo Luy Navarrete
Vocal
DNI: 03585602
Código ORCID: 0000-0003-O334-2498

C.c.
Jurado de Tesis (05),
Asesor
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).